

Córdoba, 19 DIC 2014

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Licenciado Federico Sammartino, en la que da cuenta de las compras realizadas en el marco de la RHCD 24/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que las compras corresponden a los insumos y materiales para la producción, según lo estipulado en el art. 6 inc. b de la RHCD 24/2013.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de gastos al Licenciado Federico Sammartino, por la compra de insumos y materiales para la producción, por la suma de \$3115,56 (pesos tres mil ciento quince con 56/100) según planilla anexa Nº1.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas al FEIP.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº 649
m.r.

Mgter. LUIS RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



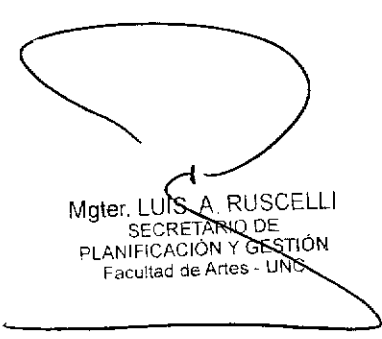

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Planilla Anexa N°1

Compras realizadas en el marco de la RHCD 24/2013

Factura	Proveedor	Fecha	Concepto	Monto
C-0001-00000174	Ploteo de la Ciudad	26/03/14	Impresiones	\$ 189
C-0001-00005856	Gaudí	28/10/14	Impresiones	\$ 798
C-0001-00000521	LHBV	15/10/14	Insumos	\$ 90
C-0001-00000413	LHBV	29/08/14	Insumos	\$ 80
C-0001-00000006	Cinendo	10/11/14	Insumos	\$ 830
C-0001-00000063	Francisco Ulla	21/10/14	Insumos	\$ 300
T-00266186	San Marcos	3/10/14	Alimentos	\$ 338,87
T-00323660	Distribuidora Bicentenario	3/10/14	Alimentos	\$ 229,69
T-00434058	La Panadería	5/10/14	Alimentos	\$ 80
B-0016-00013185	Feyro	25/09/14	Insumos	\$ 180
			Total	\$ 3115,56



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC